



C I R C U L A R CSJANTC23-29

Fecha: 12 de abril de 2023
Para: Despachos Judiciales Distritos Medellín y Antioquia
De: Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia
Asunto: *“Traslado comunicación allegada por la Oficina Jurídica de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y anexos,”*

Cordial saludo,

Nos permitimos remitir comunicación allegada a esta Corporación por parte de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, y que está relacionada con certificación laboral de la señora **Alexandra María Borja**, identificada con cédula de ciudadanía **63.501.357** de Bucaramanga, Santander, expedida por la Oficina Jurídica de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, en la que se describen las diferentes funciones que ejerció desde el 04 de mayo de 2020 hasta el 18 de octubre de 2022.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes en ejercicio de sus funciones.

Cordialmente,


Julián Ochoa Arango
Presidente

JAO / nvs